

Montevideo, 13 de noviembre de 2024

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

A: CONTADURIAS CENTRALES

COMUNICADO N°19/2024

Se solicita a los Contadores de los Servicios, se sirvan remitir a la Dirección General de Planeamiento hasta el **10 de diciembre de 2024**, las modificaciones de crédito de **carácter permanente originadas por traslados con cargos de funcionarios Técnicos Administrativos y de Servicios (TAS)** en el ejercicio 2024 entre Servicios de la Udelar, a efectos de que esta Dirección incluya la totalidad de las mismas en la Apertura Presupuestal Permanente 2025.

Con relación a la información requerida, se solicita indicar:

- Monto total anualizado
- Servicio de origen
- Servicio de destino
- N° de traspaso SIIF
- Nombre del funcionario/a
- N° y fecha de la Resolución.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de la División
Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento